



BERANGOKO UDALA

BIZKALA

ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA APERTURA DEL ARCHIVO "A": DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

A las 10:30 horas del 10 de octubre de 2023, se constituye, en sesión privada, la Mesa de contratación del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación que se lleva a cabo para la contratación del **"CONTRATO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL "BAR AMBIGU MOREAGA" DEL MUNICIPIO DE BERANGO"** (B016-2023-02059), integrada por:

Presidente: D. Igor Sánchez del Amo.

Vocales:

D.ª Mercedes Pradana López (Interventora municipal)

D.ª Montserrat Menchaca Marquina (Secretaria municipal)

D.ª Itsaso Fernández Poza

Secretario: D. José Luis Aranguiz Basterrechea, que da fe del acto.

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico A **"DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"**, de la empresa que ha presentado propuesta, con el siguiente resultado:

Se presenta la siguiente PROPOSICIÓN:

JAGOBA LOPEZ VEGA

Se procede a la apertura del archivo A "Documentación administrativa", que de conformidad con lo establecido en los pliegos, en la cláusula 24, debe contener los siguientes documentos:

.- DEUC

.- Declaración responsable complementaria

Abierto el archivo, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, se observan deficiencias en la documentación presentada por el licitador. Se observa que en el DEUC falta un apartado por cumplimentar. Asimismo, la declaración responsable complementaria no se ajusta al modelo requerido en los pliegos en la cláusula 24.

En consecuencia y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda requerir a **JAGOBA LOPEZ VEGA** que subsane el defecto, de conformidad con el punto 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndole un plazo de **tres (3) días hábiles**, a contar desde el siguiente a la notificación del acuerdo de la mesa.

Queda admitida la proposición, a expensas del requerimiento de subsanación, uniéndose al expediente la oferta presentada y procediendo a la publicación del acta en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.



BERANGOKO UDALA

BIZKAIA

Concluido el acto objeto de la sesión, el Presidente da por finalizada la misma a las 10:45 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa, extendiendo la presente acta.

EL PRESIDENTE

VOCALES

EL SECRETARIO